



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

ACTA DE SORTEO PARA SELECCIONAR LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LOS ULTIMOS 40 PUNTOS EN LA INVITACION PUBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 082 de 2007 ADECUACIONES Y REPARACIONES RESTAURANTE ESTUDIANTIL UBICADO EN LA UNIDAD DE POLITICA SOCIAL SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En la ciudad de Tunja, siendo las 10:00 am del día diecinueve (19) de Noviembre de 2007, se reunieron en el despacho de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia las siguientes personas:

Por la Universidad:

Nombre:

Dependencia

Firma

Luis Alfredo Trov.
Esperanza Galvis
Camilo A. Berrio
Juliana A. Camacho
Marta D. Falla

Planeación
Jurídica
DAF
GBSI
OCCEJ

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Oferentes:

Nombre:

En representación de:

Firma

Se procedió a revisar la urna, para verificar que en la misma se hallaran las papeletas con las posibles formas de evaluación, al mayor precio, al menor o la mediana.

De acuerdo con calificación aritmética y de experiencia de fecha 19 de noviembre de 2007, preparada por la oficina de planeación y al hacer la aplicación de límites a las propuestas determinadas como admisibles se obtuvieron puntajes así:

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA	0 Puntos
FREDDY SUAREZ LUNA	60 Puntos
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	60 Puntos
LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO	60 Puntos
ALBERTO RINCÓN GÚZMAN	0 Puntos

A continuación se cierra la urna, y se escoge la papeleta que determina la forma de evaluación para los últimos 40 puntos, los primeros 60 se asignaron únicamente a los oferentes que en concordancia con el pliego de condiciones, fueron admisibles en la evaluación Jurídica, Financiera y de Experiencia.

Las opciones son las siguientes:

ALTERNATIVA A. (al menor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **VBMin. 2**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_{\text{Min}} * 40\%) / V_x$$

P= Puntaje a asignar

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

V_{min}= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles, que obtuvieron el 60% del puntaje asignado al factor.

V_x= Valor ofertado por x.

ALTERNATIVA B. (al mayor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **V_{BMax}. 2**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_x * 40\%) / V_{Max}$$

P= Puntaje a asignar

V_{max}= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles, que obtuvieron el 60% del puntaje asignado al factor.

V_x= Valor ofertado por x.

ALTERNATIVA C. (al promedio)

Cálculo de la mediana para la alternativa.

Se procede a calcular la mediana, teniendo en cuenta los valores corregidos del valor de las propuestas hábiles que obtuvieron el 60%, de la siguiente manera:

a. Número impar de propuestas hábiles

$$P = \{1 - \text{ABS}((M - V_x)/M)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V_x= Valor ofertado por X.

M= mediana

P_{max}= puntaje máximo para el factor de evaluación.

b. Número par de propuestas hábiles

$$P = \{1 - \text{ABS}((N - V_x)/N)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V_x= Valor ofertado por X.

N= Valor ofertado inmediatamente por debajo de la mediana

P_{max}= puntaje máximo para el factor de evaluación.

La papeleta seleccionada corresponde a la alternativa PROMEDIO

Y al aplicar la formula se obtiene puntajes totales así:

FREDDY SUAREZ LUNA	<u>39,93</u> puntos
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.....	<u>40</u> puntos
LUIS ERNESTO GONZALES SOTO.....	<u>39,88</u> puntos

Total:	<u>99,93</u>
Total:	<u>100</u>
Total:	<u>99,88</u>

Observaciones

Siendo las 10:30 se da por terminado este acto.

www.uptc.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
 OFICINA DE PLANEACION

INVITACION PUBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 082 DE 2007
 ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS

OBRA: ADECUACIONES Y REPARACIONES RESTAURANTE ESTUDIANTIL UBICADO EN LA UNIDAD DE POLITICA SOCIAL SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

FECHA: Lunes 19 de Noviembre de 2007

PRESUPUESTO OFICIAL:	49.995.348,82
SMMLV 100%:	115,28
SMMLV 50%:	57,64

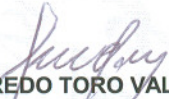
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDO	NUMERO DE ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN PESOS	EXPERIENCIA EN SMMLV	EXPERIENCIA ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	VALOR DE LA PROPUESTA
ALBERTO RINCON GUZMAN	49.774.483,52	49.774.483,52	1	60.750.204,08	159,24	ADMISIBLE	ADMISIBLE
LIZANDRO RODRIGUEZ	49.602.860,52	49.602.860,52	1	40.566.036,00	99,43	ADMISIBLE	ADMISIBLE
VICTOR MANUEL AVILA F.	49.495.395,00	49.495.394,70	1	134.978.089,81	311,22	ADMISIBLE	ADMISIBLE
FREDY SUAREZ LUNA	49.526.666,61	49.526.666,61	2	73.606.962,66	186,45	ADMISIBLE	ADMISIBLE
LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO	49.747.680,00	49.747.680,00	1	407.408.541,96	1.227,13	ADMISIBLE	ADMISIBLE
GUILLERMO PEDRAZA CANARIA	49.719.814,00	50.117.632,59	1	121.945.462,80	340,63	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE

50%					57,64
75%					86,46
100%					115,28

Nota: El valor de la propuesta corregida del proponente GUILLERMO PEDRAZA CANARIA, no incluye en su presupuesto el IVA sobre la utilidad.


 ADRIANA BARON VILLEGAS
 Arquitecta Oficina de Planeación


 ADRIANA GONZALEZ RAMOS
 Arquitecta Oficina de Planeación


 LUIS ALFREDO TORO VALERO
 Jefe Oficina de Planeación.



DEFINICION DE LÍMITES

INVITACIÓN PÚBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 082 DE 2007

ADECUACIONES Y REPARACIONES RESTAURANTE ESTUDIANTIL UBICADO EN LA UNIDAD DE POLITICA SOCIAL SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

$\text{LÍMITE INFERIOR} = 0.90 * \text{VBmin. 1} + 0.10 * A$
$\text{LÍMITE SUPERIOR} = 0.90 * \text{VBmax. 1} + 0.10 * A$

VBMin. 1= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.

VBMax. 1= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.

A = media aritmética calculada con los valores corregidos de las propuestas hábiles.

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA	\$ 49.495.394,70	
FREDDY SUAREZ LUNA	\$ 49.526.666,61	Límite Inferior 49.508.796,94
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 49.602.860,52	
LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO	\$ 49.747.680,00	Límite Superior 49.759.976,88
ALBERTO RINCÓN GÚZMAN	\$ 49.774.483,52	
sumatoria	248147085,35	
media	49629417,07	

Dentro de los límites se encuentran las propuestas de FREDDY SUAREZ LUNA, LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO

ASIGNACION DEL 60% DEL PUNTAJE PARA ESTE FACTOR

De lo anterior se deduce que, los puntajes de las propuestas son los siguientes:

VICTOR MANUEL AVILA FONSECA	0 Puntos
FREDDY SUAREZ LUNA	60 Puntos
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	60 Puntos
LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO	60 Puntos
ALBERTO RINCÓN GÚZMAN	0 Puntos


JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO
Presidente Junta De Licitaciones Y Contratos